

Minuta número 35
Sexagésima Sexta Legislatura
Comisión de Administración
Reunión celebrada el 11 de Agosto de 2026.

Presidencia del Diputado Jorge Arturo Espadas Galván

En la Ciudad de León, Guanajuato, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos del día martes once del mes de Agosto de dos mil veintiséis, en la Casa Legislativa, ubicada en Paseo del Congreso # 60 Marfil, Guanajuato, se reunieron en la modalidad híbrida las personas diputadas Martha Edith Moreno Valencia, María del Pilar Gómez Enríquez, Jorge Arturo Espadas Galván, José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de la persona diputada José Erandi Bermúdez Méndez de manera presencial y en conexión remota las personas diputadas Martha Edith Moreno Valencia, María del Pilar Gómez, Jorge Arturo Espadas Galván y Alejandro Arias Ávila. -----

Se registra la asistencia del Licenciado Alejandro Kornhauser Obregón, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, del Maestro Didier Juárez Sánchez, en su carácter de Titular de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y del Contador Público Miguel Ángel Rangel Ávila en su carácter de Titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios. -----

Acto continuo se dio lectura al orden del día; sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al computarse cinco votos a favor. ---

En cuanto al **punto tres**, se dio lectura a la presentación de los Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondientes al mes de Junio de 2026, de conformidad con lo establecido en la fracción V del artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, los Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales, correspondientes al mes de Junio de 2026 y se autoriza presentar al Pleno del Congreso para su aprobación. - -**

En el **punto cuatro**, se dio lectura a la presentación de los estados financieros correspondientes al mes de Junio y Julio de 2026, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, los informes de los conceptos generales de los estados financieros correspondientes al mes de Junio y Julio de 2026, en los términos expuestos y se autoriza presentar al Pleno del Congreso para su aprobación. - - - - -**

Respecto al **punto cinco**, una vez que se dio lectura a la información presentada del pronóstico de ingresos 2027 Aseg-Congreso. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, el pronóstico de ingresos propios para el ejercicio fiscal 2027, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y los artículos 16 y 18 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo. - - - - -**







Lo que respecta al **punto seis**, una vez que se dio lectura a la solicitud de autorización para la baja definitiva del listado de bienes y ponerlos en estatus de desecho, que se encuentran en estado obsoletos y deteriorados sin utilidad práctica para este Congreso del Estado de Guanajuato. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la solicitud presentada para la baja definitiva del inventario general del Congreso del Estado de Guanajuato, los bienes listados y ponerlos en estatus de Desecho, considerando que los bienes sean preferentemente destinados a reciclaje y se instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico y al Titular de la Dirección de Recursos Materiales, para que en coordinación y revisión con el Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se realice lo conducente y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.** -----

En el **punto siete**, una vez que se dio lectura a la presentación de la modificación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios 2026. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la modificación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios del Congreso del Estado de Guanajuato 2026 y se instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.** -----

A partir del siguiente punto los integrantes de esta Comisión de Administración nos constituimos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para atender los siguientes puntos: -----

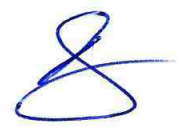
En cuanto al **punto ocho**, se dio lectura a la propuesta presentada del parque vehicular. **Concluida la exposición se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración constituidos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato**, se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada en los términos expuestos para la baja de unidades vehiculares, sustitución y enajenación respectiva, con base a la disponibilidad presupuestal y a lo establecido en los Lineamientos vigentes. Así mismo se faculta y se instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo. -----

En el **punto nueve**, se dio lectura a la solicitud de autorización para llevar a cabo la contratación para la renovación anual del Licenciamiento de la infraestructura hiperconvergente NUTANIX NCI Pro, la licencia actual se encuentra vigente hasta el 14 de agosto de este año. **Concluida la exposición se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración constituidos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato**, se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la contratación para la renovación anual del Licenciamiento de la infraestructura hiperconvergente NUTANIX NCI Pro, a favor del proveedor KEYMAX COMERCIALIZADORA, S.A. de C.V., por la cantidad de \$1,069,028.07 (un millón sesenta y nueve mil veintiocho pesos 07/100 M.N.) incluye IVA, por presentar mejor precio, así como también se aprueba dar suficiencia presupuestal necesaria a la partida que así lo requiera y se instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo. -----

Respecto al **punto diez**, se dio lectura a la solicitud de autorización para llevar a cabo la contratación anual para la renovación del licenciamiento activo de los dos equipos de seguridad perimetral FORTIGATE, la actual se encuentra vigente hasta el 18 de agosto de este año. **Concluida la exposición se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración constituidos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la contratación para la renovación anual del Licenciamiento activo de los dos equipos de seguridad perimetral FORTIGATE, a favor del proveedor Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V., por la cantidad de \$521,312.21 (quinientos veintiún mil trescientos doce pesos 21/100 M.N.) incluye IVA, por presentar mejor precio, así como también se aprueba dar suficiencia presupuestal necesaria a la partida que así lo requiera y se instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.** -----







Respecto al **punto once**, de asuntos generales se presenta lo siguiente: -----

a) Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, solicitud por parte de la Comisión para la Igualdad de Género, para la erogación de recursos para llevar a cabo el estudio de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, que consiste en realizar cuatro mesas regionales. **Los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados de que se está atendiendo por parte de la Dirección General de Administración, para darle la suficiencia presupuestal correspondiente.** -----





b) Solicitud del Presidente del Comité Editorial, se informe los montos autorizados para llevar a cabo la publicación de proyectos editoriales. **Los integrantes de esta**

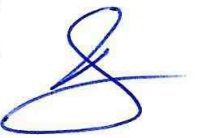
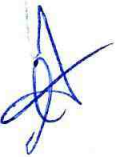
Comisión de Administración se dan por enterados y solicitan se presente la propuesta de los proyectos editoriales a realizarse durante este ejercicio fiscal, para que sea presentada en próxima reunión de esta Comisión. - - - - -

c) Participación del Diputado Alejandro Arias Ávila, menciona de la solicitud del Sr. Alfonso Amadeo Ochoa Tapia, quien ofrece la venta de libro que contiene información del código de procedimientos civiles para el Estado de Guanajuato, el cual fue aprobado por la XXXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, siendo Gobernador del Estado el C. Melchor Ortega, lo anterior para que forme parte del archivo histórico de este Congreso del Estado de Guanajuato. **Los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados y se instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para atender lo conducente. - - - - -**

d) Participación del Diputado Jorge Arturo Espadas Galván, menciona que, en seguimiento al curso llevado a cabo de Inteligencia Artificial, la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, solicitó la adquisición de herramienta de Inteligencia Artificial denominada ChatGPT para el desarrollo de los trabajos del personal. **Los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados de que se está atendiendo la solicitud de compra. - - - - -**

Lo que respecta al **punto doce**, se da lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, se somete a consideración y votación resultando aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor. - - - - -

Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 12:30 doce horas con treinta



minutos del día once del mes de Agosto del año 2026, manifestando el Diputado Presidente que se les convocará para la siguiente sesión por conducto del Secretario Técnico. -----



DIP. JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN
PRESIDENTE



DIP. MARTHA EDITH MORENO VALENCIA
SECRETARIA



DIP. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ
VOCAL



DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ
VOCAL



DIP. ALEJANDRO ARIAS ÁVILA
VOCAL

NOTA: Esta foja 7/7 forma parte de la Minuta número 35 treinta y cinco, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el once del mes de Agosto de dos mil veintiséis.